

Quito, 10 de abril del 2020.

INFORME DE GERENCIA

A los socios de
TRANSCURRENCY S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía a continuación presento el Informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía, así como los estatutos vigentes, han sido cumplidas conforme estas se han ido dando. Las políticas contables aplicadas son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Durante el año 2019 la Sociedad continuó con los contratos de servicios, y con la venta de equipos importados.

Adjuntos los Estados Financieros cortados el 31 de diciembre del 2019, los que sustentan la situación financiera y los resultados de operaciones del mencionado ejercicio económico presentados por el Contador.

Atentamente,



Ing. Oscar Aguilar Zambrano
TRANSCURRENCY S.A.